

# Mujeres de San Vicente Ferrer

Desarrollo con perspectiva de género para  
las mujeres: un camino hacia la paz territorial



Setem

**e** GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO



Corporación para la Vida Mujeres que Crean  
Tel: 2844079 - [cmqc@mujeresquecrean.org](mailto:cmqc@mujeresquecrean.org)

# Agenda Ciudadana de Mujeres de San Vicente Ferrer



Desarrollo con perspectiva de género para  
las mujeres: un camino hacia la paz territorial.

2019-2023





## CLAVES PARA APLICAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>8</sup>



**A.** No hacer suposiciones. **No se pueden realizar afirmaciones respecto a la inexistencia de desigualdad entre mujeres y hombres**, sin tener fundamentos investigativos generales que den cuenta de las mismas, mucho menos si se es un funcionario o funcionaria pública, o líder comunitario.



**B.** Identificar cuándo las diferencias entre las personas, ya sea en su calidad de hombres o mujeres o por asumir roles masculinos o femeninos, les representa ser o no titulares de derechos e incide en las condiciones para ejercerlos y reclamarlos.



**C.** Establecer cuáles son las situaciones de hecho que afectan diferencialmente a mujeres y hombres mediados por los roles que se les han asignado a unos y otros. Ya sea el caso de una mujer que no puede ir acompañada por sus hijos a rendir audiencia en un proceso judicial, sin tener un lugar donde ellos puedan permanecer seguros.



**D.** No perder de vista el enfoque desde la formulación de la política que debe atender de manera diferente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, las necesidades e intereses de mujeres y hombres (según el diagnóstico realizado), hasta la aplicación de la política, donde los funcionarios deben desarrollar acciones para garantizar la equidad en la participación, desde sus propias actitudes y decisiones.

<sup>8</sup> Extraído de la Agenda Ciudadana de las Mujeres de Medellín 2015 – 2019.

## AGENDA CIUDADANA DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER.

*“Desarrollo con perspectiva de género para las mujeres: un camino hacia la paz territorial”  
2019 - 2023.*

### **Acompañamiento, coordinación y edición:**

Corporación Para la Vida Mujeres que Crean  
Carrera 48 No.63A-60  
Teléfono (57+4)2844079  
cmqc@mujeresquecrean.org  
www.mujeresquecrean.org

### **Programa:**

Mujeres Desarrollo y Democracia

### **Proyecto:**

Mujeres cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz con el apoyo de FOCAD de la agencia Vasca de Cooperación del gobierno vasco.

### **AMOR**

Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño  
<https://asociacion-amor.blogspot.com/>  
[asociacionregionalamor@gmail.com](mailto:asociacionregionalamor@gmail.com)

**Organizaciones participantes en la construcción de la agenda:** Colectivo Podemos, Asociación de Mujeres de San Vicente AMUSAVI, Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR), Cabildo Adulto Mayor, Acciones comunales, Asociaciones de productores.

**Facilitadora del proceso:** Yeimi Alexandra Arias Soto

**Responsables del proceso:** Milena Herrera y Durfay Quintero

**Apoyo y coordinación en territorio:** Eliana Cardona, Gloria Quintero, Beatriz Quintero.

**Organizaciones facilitadoras e impulsoras en el territorio:** AMUSAVI y Colectivo Podemos

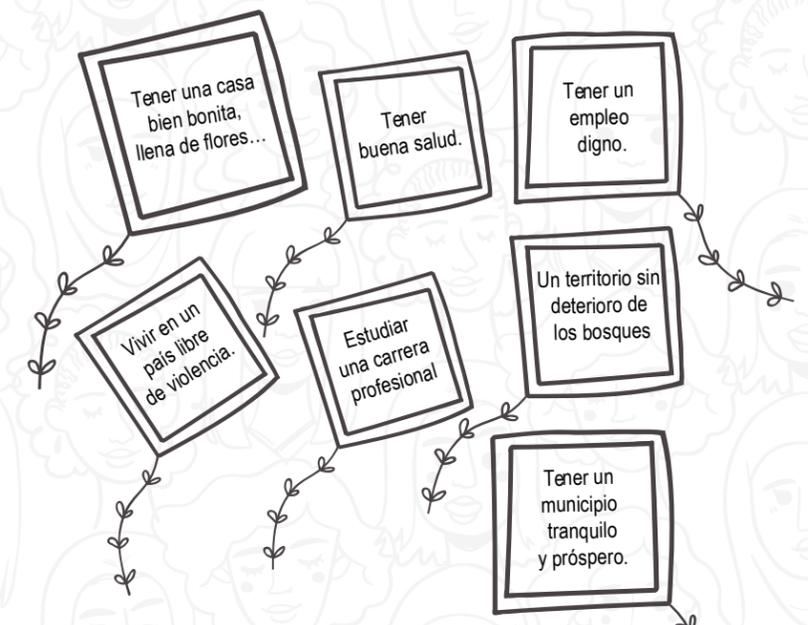
**Revisión de textos:** Silvia García A

**Con el apoyo y financiación de SETEM y Gobierno Vasco  
Medellín 27 de agosto de 2019**



## CONTENIDO

NUESTRA AGENDA CIUDADANA.....	6
DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES: UN CAMINO HACIA LA PAZ TERRITORIAL .....	6
ALGUNOS DATOS SOBRE EL MUNICIPIO .....	10
DATOS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES: PUNTOS DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA 2019-2023.....	15
NORMATIVIDAD QUE FAVORECE A LAS MUJERES DE SAN VICENTE .....	18
CONFERENCIAS MUNDIALES A FAVOR DE LAS MUJERES: .....	18
POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES- CONPES Social 161 de 2013.....	20
LEY 731 DE 2002.....	20
LEY 823 DE 2003.....	20
LEY 1257 DE 2008.....	21
LEY 1475 DE 2011.....	21
LEY 581 DEL 2000.....	21
LEY 1761 DE 2015.....	21
ACUERDO FINAL DE PAZ.....	22
POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DE ANTIOQUIA.....	23
NUESTRAS PROPUESTAS DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO .....	26
DIMENSIÓN SOCIAL.....	26
VIVIENDA.....	27
SALUD .....	29
EDUCACIÓN.....	31
DIMENSIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	33
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	36
DIMENSIÓN CULTURAL.....	39
DIMENSIÓN POLÍTICA.....	45
DEJANDO VOLAR NUESTROS SUEÑOS.....	49
CLAVES PARA APLICAR UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	50



**Esta agenda es producto de una construcción colectiva, en la que no solo nos ponemos de acuerdo frente a nuestras necesidades, sino también frente a nuestros sueños, los cuales dejamos volar, como cometas que se unen para construir un desarrollo distinto, con justicia social, cooperación, solidaridad, disfrute de la diversidad y sostenibilidad, buscando la materialización de una visión compartida de futuro desde el buen vivir.**



*“Mujeres poderosas y emprendedoras de sus derechos y prevención de vulneraciones con dignidad.”*



*Construyendo en la diversidad, fortaleciendo confianzas en el territorio.*



## NUESTRA AGENDA CIUDADANA

### DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES: UN CAMINO HACIA LA PAZ TERRITORIAL

Las mujeres de San Vicente, valoramos nuestro territorio y lo reconocemos como un espacio naturalmente diverso, con una gran riqueza hídrica, con un clima ideal para la producción agrícola y agropecuaria, para el esparcimiento y la conexión armoniosa entre los seres humanos y no humanos. Reconocemos la transformación que se ha venido generando en el municipio a partir de la reconstrucción territorial de la subregión del oriente antioqueño y principalmente de la zona del Valle de San Nicolás, y desde allí los procesos de desarrollo que impactan nuestro hogar, y nuestras vidas como mujeres jóvenes, adultas, rurales, urbanas, diversas en género, raza, nivel socioeconómico, y todas las demás variables que cruzan nuestras vidas, y nos colocan en posiciones distintas frente ha dicho desarrollo.

Las mujeres de San Vicente somos emprendedoras, solidarias, organizadas, pensantes y propositivas. Es por ello que nos hemos comprometido con el desarrollo de nuestro territorio, generando procesos organizativos, que se vinculan a nuestras realidades personales, familiares, laborales, y transitan por nuestros cuerpos y forma de ver el mundo. Desde allí hemos asumido el reto de comprender las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales que vive el municipio, proponiendo iniciativas y procesos de solución que mejoren la calidad de vida, contribuyan a la construcción de paz, y en, definitiva, favorezcan el buen vivir.

Hoy las mujeres de San Vicente, gracias a nuestros procesos organizativos históricos, y al acompañamiento realizado por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, generamos esta AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES, como una forma de visibilizar el movimiento de mujeres que se gesta en nuestro municipio, así como una manera de posicionar nuestros apuestas e intereses, buscando erradicar todo tipo de discriminación injustificada frente a las mujeres, que no permite el desarrollo territorial en su conjunto.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
	<p>entidades adscritas al municipio).</p> <p>Creación de la Secretaría de las Mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exigencia de paridad en los cargos de decisión y poder, incluyendo mandos medios.</li> <li>- Generar investigaciones sobre la situación de las mujeres de San Vicente desde todas las líneas del desarrollo, que permitan tomar decisiones más eficientes y eficaces desde la administración municipal y organizaciones de la sociedad civil que impulsan en el desarrollo del territorio. Lo anterior como un paso hacia la Construcción del Observatorio de Género en el Municipio.</li> <li>- Creación de la Secretaría de las Mujeres el Municipio de San Vicente.</li> <li>- Crear y fortalecer los Comités de Mujeres en las JAC.</li> </ul>



Al evaluar la participación de las mujeres en las 8 elecciones al Congreso que se han realizado desde 1991, se puede ver un aumento en su presencia en esta Corporación. En 1991 el promedio de mujeres electas a Senado y Cámara era de 7.7% mientras que en 2018 es de 20.8%. Si comparamos estos resultados con el estándar global, no estamos tan bien. Hay países en la región que han logrado conseguir parlamentos paritarios, o que se acercan a ese propósito. Es el caso de Bolivia (53% de mujeres en la Cámara de Diputados y 47% en el Senado), Nicaragua (45.7% en su Asamblea) o México (45.7% en Cámara de Diputados), de acuerdo con datos de la Unión Interparlamentaria (PNUD 2018).

**DEJANDO VOLAR NUESTROS SUEÑOS.**

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<p>Gran liderazgo de las mujeres tanto a nivel rural como urbano, principalmente en escenarios como Juntas de Acción Comunal (JAC), Asociaciones Comunitarias, Colectivos de acción política.</p> <p>Mujeres que han participado en la política electoral.</p>	<p>Formar a las mujeres para la acción política social-comunitaria y, particularmente electoral.</p> <p>Fortalecer las organizaciones de mujeres del municipio, y posibilitar su trabajo articulado y/o en red.</p> <p>Aumentar el Número de mujeres en los espacios de decisión y de poder (Concejo Municipal, Alcaldía, Secretarías de despacho, dirección de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las organizaciones, asociaciones, y colectivos de mujeres con la articulación y participación de las mujeres rurales.</li> <li>- Implementación de la Escuela Política para las Mujeres de San Vicente.</li> <li>- Sensibilización con partidos políticos respecto a la importancia de la perspectiva de género e inclusión de los intereses y necesidades de las mujeres en la política.</li> </ul>

En este sentido, esta Agenda Ciudadana, permitirá influir, de modo más asertivo, en las posiciones y decisiones de actores y sectores sociales y políticos, posibilitando cambios en las políticas y dinámicas de desarrollo, donde se reconozcan, plenamente, los derechos de las mujeres, así como la necesidad de acciones afirmativas. Sumado a lo anterior, la agenda busca generar transformaciones en nosotras mismas, en nuestra relación con las otras, en nuestras relaciones familiares, con nuestro cuerpo, con nuestra manera de ver el mundo.

Desde esta perspectiva, la presente Agenda Ciudadana de las mujeres, se constituye en una herramienta política, que plasma la voz y el sentir de las mujeres, concretadas en compresiones territoriales (Diagnóstica), y propuestas de transformación. Este proceso ha sido un ejercicio de construcción colectiva y concertada entre diversas expresiones y organizaciones de mujeres, siempre bajo los lentes del enfoque de género, que nos permite mirar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política como mujeres dentro del territorio.

La Agenda ciudadana de mujeres del municipio de San Vicente, fue construida bajo la metodología de la acción participativa, utilizando la técnica de la cartografía social. A través de la cartografía social, realizamos un reconocimiento del territorio; esto permitió un acercamiento a las dinámicas de poder en las que estamos inmersas, a los actores involucrados y a la visión histórica de pasado, presente y futuro. Con este conocimiento del territorio y de nosotras mismas, empezamos a elaborar un diagnóstico participativo, el cual permitió evidenciar de modo sistemático cuáles son las principales necesidades/retos de las mujeres en el municipio. Finalmente, frente a nuestros sueños y necesidades, planteamos posibles soluciones que pudieran ser implementadas desde las administraciones públicas, pero también desde el quehacer organizativo y la acción personal reflexiva y propositiva. Es importante mencionar, que se utilizó, además una técnica de triangulación de información y de consenso deliberativo, esto significa que en un primer momento se crearon subgrupos de trabajo para postular tanto el diagnóstico participativo como las propuestas de solución, luego estos ejercicios se triangularon entre sí y se pusieron en discusión en un marco de debate, consenso, deliberación y construcción colectiva. Vale resaltar la importante cualificación y capacidad instalada con la que



contamos las mujeres organizadas del municipio de San Vicente, pues en el proceso de construcción de la Agenda se pudo evidenciar, como nuestros saberes populares y académicos y nuestros conocimientos sobre los conceptos y procesos que implica el desarrollo con perspectiva de género, favorecieron la construcción colectiva rigurosa y consensuada.

### **Es por lo anterior, que nosotras, mujeres decimos:**



La Agenda Ciudadana es importante, porque nos ayuda a que tengan en cuenta las necesidades y sueños de todas nuestras mujeres, tanto de la zona, urbana como rural, sin tener distinción de edad, escolaridad, nivel económico, diversidad sexual.



La Agenda es fundamental porque podemos allí plasmar, las necesidades más prioritarias que tenemos las mujeres en el entorno, y para que las y los candidatos nos tengan en cuenta.



La Agenda es de gran importancia, porque con el diagnóstico se pueden detectar unas dificultades, oportunidades, fortalezas, para buscar estrategias y soluciones, a través de diferentes proyectos sociales, que lleven a encontrar las diferentes problemáticas y que las administraciones hagan sus aportes.



La Agenda permite visibilizar problemáticas y proponer acciones de gobierno en los Planes de Desarrollo.

Durante esta construcción colectiva, hemos participado hasta el momento 24 mujeres del municipio, entre mujeres urbanas y rurales, teniendo participación de 12 veredas y de la Zona Urbana. Es importante mencionar, la participación de, integrantes de juntas de acción comunal, integrantes de la Asociación de Mujeres de San Vicente, y mujeres con aspiraciones político – electorales, al Concejo de San Vicente.

### **Visión**

Las mujeres del municipio de San Vicente, consideramos la participación política como un escenario fundamental para el desarrollo y garantía plena de sus derechos. Comprendemos que lo político pasa por lo privado, lo personal e individual, hasta lo público y colectivo, y por ello desde consideramos que nuestras cotidianidades también deben estar mediadas por el empoderamiento político, que nos permite tomar decisiones con convicción e independencia. Sumado a lo anterior, estamos comprometidas con la participación política comunitaria y electoral y por ello nos hemos propuesto fortalecer nuestros procesos organizativos y aventurarnos decididamente en la política electoral municipal. Sabemos que, gracias a nuestras luchas, se ha abierto camino para las mujeres en la política, pero aún queda mucho camino por recorrer hacia la paridad y el quehacer político transparente, solidario y con conciencia de género.

### **Algunos datos importantes**

*El rol de las mujeres en la historia como líderes públicas y como potenciadoras del desarrollo de los países, fue por mucho tiempo invisibilizado o relegado a un segundo lugar. Sin embargo, muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico, a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocuparon los hombres (...) El sueño político de las mujeres en Colombia ha sido encarnado por cientos de ellas, quienes a pesar de condiciones adversas tuvieron un papel principal en triunfos políticos y sociales de gran trascendencia como la independencia. No existe duda alguna de que las mujeres, al alcanzar posiciones de decisión e influencia, han contribuido de manera fundamental al progreso político, social, humano y económico de nuestro país. (Boletín 13, Observatorio de Asuntos de Género, Colombia, 2011)*



POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
-----------------	-------	------------

<p>Mujeres empoderadas que gestionan procesos para la erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Sensibilización de toda la comunidad sobre los derechos de la mujer.</p> <p>Sensibilización a servidoras y servidores públicos, administrativos y judiciales en los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.</p> <p>Creación de Veeduría que realice seguimiento a los índices de violencia contra las mujeres y a las acciones desarrolladas para enfrentarlas</p>	<p>Programas de sensibilización para la erradicación de todo tipo de violencias contra las mujeres: formativos, comunicacionales, de exigibilidad.</p> <p>Fortalecimiento de la ruta de atención de violencias contra las mujeres.</p> <p>Procesos formativos para servidoras y servidores públicos de la administración municipal y de la rama judicial en perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>Fortalecimiento de la Mesa de Erradicación de Violencias contra las Mujeres del Municipio de San Vicente.</p>
--	---	--



*"Creemos que nuestras voces y potenciales deben ser reconocidas y valoradas en la vida social, económica, cultural, ambiental y política de los municipios, como aportes a nuevas formas de relacionamiento para la convivencia pacífica y la humanización de los territorios".*



## ALGUNOS DATOS SOBRE EL MUNICIPIO<sup>1</sup>

San Vicente Ferrer, es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Barbosa y Concepción, por el este con los municipios de Concepción y El Peñol, por el sur con los municipios de Marinilla y Rionegro y por el oeste con los municipios de Guarne y Girardota. Su cabecera dista 48 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de Antioquia. El municipio posee una extensión de 243 kilómetros cuadrados.

## EDUCACIÓN

El Municipio de San Vicente Ferrer, viene mejorando paulatinamente en sus niveles de calidad educativa en las instituciones públicas, para ello se han realizado grandes esfuerzos en cobertura con políticas educativas como: kit escolar, restaurante escolar, transporte escolar, simulacros preparatorios para pruebas externas, gestión de becas y subsidios para quienes acceden a la educación superior, amplia disminución en el analfabetismo local y un alto porcentaje de estudiantes de los grados evaluados por el ICFES en niveles satisfactorios y avanzados en sus resultados. Son muchos los factores o aspectos positivos que inciden en estos niveles de calidad, pero se encuentra la necesidad de mejorar los resultados en pruebas externas de la Institución Educativa Rural OVEJAS y ojalá de las privadas (COREDI), el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje o infraestructura educativa, el acceso de nuestra comunidad educativa a un programa real del aprendizaje de una segunda lengua y en esta época de globalización el acceso y manejo responsable de las tecnologías de información y comunicación.

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El proceso de un manejo integral de residuos sólidos, inicia con la sepa-

la discriminación y la exclusión, con la aceptación de violencia intrafamiliar como un asunto privado y/o de pareja en el que ni el estado, ni la sociedad debe intervenir. A pesar de la fuerza que ha tomado el movimiento social de mujeres, y su acción frente a la violencia contra las mujeres, este grave hecho de violación de derechos, no disminuye, y por el contrario se agudiza en algunos territorios. Es por ello que las mujeres San Vicentinas, exigimos una vida libre de todo tipo de violencias, donde podamos ser, desde nuestra diversidad, sin miedo a expresar nuestra sexualidad, nuestra posición política, nuestra visión del mundo, nuestra diferencia.

### **Algunos datos importantes**

*“La violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo” (ONU, mujeres, s.f)*

La violencia contra la mujer está empeorando. Según Medicina Legal, entre enero de 2018 y el 20 de febrero de 2019 pasado iban 1.080 asesinatos de mujeres, 12 más que en el mismo periodo del año 2017. En presuntos abusos sexuales, el incremento marca el 9,5%

71 feminicidios y 48 intentos de feminicidios en 60 municipios de 22 departamentos. Ese es el consolidado del primer informe trimestral de 2019, con el título de “Violencia contra la mujer en Colombia feminicidios y tentativas de feminicidios: realidad constante, silencio imperante”, realizado por la Fundación Feminicidios Colombia. Los departamentos donde más feminicidios hubo fueron Valle del Cauca y Antioquia, con 12 y 7 casos, respectivamente, seguidos por Santander (5), Magdalena (4) y Cauca (4).

### **DIMENSIÓN POLÍTICA**

<sup>1</sup> Extraídos del Plan de Desarrollo Municipal de San Vicente Ferrer, (2016-2019).



POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
	<p>Favorecer un ambiente de sororidad y comunicación asertiva y constructiva entre las mujeres.</p> <p>Intercambio de saberes, experiencias intergeneracionales.</p> <p>Revalorización de la cultura campesina.</p>	<p>ductos bibliográficos generados por las mujeres San Vicentinas.</p> <p>- Generar estrategias que potencien a las mujeres escritoras del municipio (ej. Concurso de cuento)</p> <p>Construcción e implementación de centro educativo para las artes y oficios.</p> <p>Implementar procesos de construcción colectiva de sororidad entre las mujeres (Ejemplo. Círculos de Convivencia).</p>

**PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA LA ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Visión**

La violencia contra las mujeres, está inserta en la cultura patriarcal, como un supuesto normalizado, es por ello que, frente a muchos casos de este tipo de violencia, la sociedad suele asumirla como algo natural, justificado, y en el peor de los casos, como consecuencia de la actuación de la víctima. En este sentido, se asocia la violencia contra las mujeres con la cultura de

ración en la fuente, la recolección, transporte y disposición final; que comprende la clasificación, reciclaje y aprovechamiento; este no se ha venido haciendo de una forma adecuada en los últimos años, lo que exige más educación a toda la comunidad y compromiso de la administración municipal. La continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana del Municipio se ha visto disminuida debido a la construcción del plan maestro, condiciones climáticas y a la antigüedad de las redes, pero hasta el momento su potabilidad ha sido aceptable. La cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural nucleada es del 100%

 **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

El municipio de San Vicente Ferrer para el año 2014 presentó un balance positivo en cuanto a los índices de mortalidad por EDA<sup>2</sup> en niños menores de 5 años y por desnutrición, asignándose un total de cero; adicionalmente durante el periodo 2011 a 2014 no se exhibieron casos de sobrepeso en población adulta ni desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, otro aspecto positivo es el de la duración de lactancia materna la cual se conserva en 4 meses. Con respecto a los problemas identificados en el sector, se destaca que el 11% de la población se ubica bajo la línea de pobreza tanto en la zona urbana como en la rural, que 19 de cada 1500 niños y niñas menores de 5 años ubicados en la zona rural presentan desnutrición sumado a esto aún se siguen dando algunos casos de neonatos con bajo peso al nacer.

 **SALUD**

Como aspectos positivos para el sector salud se destacan que tan sólo para el periodo 2011 a 2014 se presentó un caso de mortalidad por IRA<sup>3</sup>, cero en mortalidad materna y un incremento en la prestación de servicios prenatales del 12%. Por su parte entre los problemas identificados se destacan la ineficiencia en la cobertura en materia de afiliación en salud con un total de 1791 habitantes fuera de dicho sistema, una mortalidad infantil de 11 casos en el municipio para el periodo 2011 a 2014, una disminución en la cobertura de vacunación pasando de 603 a 396 niños y niñas vacunados

<sup>2</sup> Enfermedad diarreica aguda  
<sup>3</sup> Infección respiratoria aguda



y 11 casos para el mismo periodo en mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.

## **CULTURA**

El Sector Cultura se ha venido atendiendo positivamente en los procesos de formación artística, sin embargo, no se alcanza la cobertura a todas las modalidades que por ley se está en la obligación de atender, considerando además la demanda de la comunidad. De igual manera se requiere implementar acciones de competencia en procesos de memoria y patrimonio cultural. En el caso de La Biblioteca Pública se atiende con programas de promoción de lectura, pero requiere ser fortalecida ampliando sus programas y cobertura.

## **DEPORTE**

Entre las fortalezas más significativas en el sector deporte, se encuentra el hecho de contar con escenarios adecuados y un alto porcentaje de programas lúdico- deportivos que posibilitan los procesos tanto de iniciación como de formación deportiva y que han funcionado de acuerdo con las capacidades administrativas.

Sin embargo se evidencia la disminución en la participación y cobertura de los grupos de actividad física, así como la falta de otras disciplinas que son demandadas por la comunidad. Además se tiene una debilidad en la organización comunitaria que conlleve a una participación más activa y de compromiso que dirija el aprovechamiento real de los espacios y programas establecidos o por establecer.



## **PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

En general para el año 2014 se tuvo como principal aspecto positivo que las actividades de prevención del consumo de SPA<sup>4</sup> tuvieron un incremento en 45 acciones ejecutadas. En contraparte se evidenciaron durante los últimos años entre 40 y 46 casos de embarazos en infantes y adolescentes, una notable disminución en la afiliación en salud, un incremento en 25 ca-

<sup>4</sup> Sustancias psicoactivas



### POTENCIALIDADES

### RETOS

### PROPUESTAS

Un gran número de mujeres campesinas, que tienen una conexión con la tierra y un conocimiento de prácticas ancestrales.

Solidaridad y cooperación entre las y los pobladores veredales.

Mujeres inteligentes, emprendedoras, productivas.

Impulsar talleres en perspectiva de género y derechos humanos, para los padres de familia a través de organizaciones de los municipios, en especial las JAC, Escuelas de Familia.

Sensibilizar a la población en relación con la cultura machista (emisora, vallas publicitarias, pendones, periódico local, redes sociales)

Promover en las Instituciones Educativas, proyectos y cátedras que permitan fortalecer la equidad de género, la democracia, los valores y la paz.

Fortalecer espacios propios para la recreación, el juego, la danza, la música, los tejidos, la gimnasia, que contribuyan a su buen vivir.

Campañas de sensibilización a través de diferentes medios de comunicación, sobre la importancia de la equidad de género camino a la igualdad, y la no discriminación.

Implementación de programas de recreación y deporte para las mujeres.

Procesos de formación en nuevas masculinidades o masculinidades no hegemónicas.

Implementación de estrategias y acciones que permitan la recuperación y visibilización de sus prácticas culturales:

- Crear un espacio en la biblioteca municipal, donde se recopilen y sistematicen los pro-



estéticas y artísticas que ponen de manifiesto los valores colectivos. Se comprende que la cultura, desde sus múltiples expresiones (hábitos, imaginarios colectivos, expresiones artísticas) contribuye a la deconstrucción de los supuestos de género que generan desigualdades injustificadas, transgresoras de derechos, así como posibilitan el cumplimiento del proyecto de vida de las mujeres.

*“La manera de vivir en la cultura patriarcal, se constituye (...), por un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos, y la justificación racional del control y la dominación de las y los otros a través de la apropiación de la verdad” (Maturana, 2017)*

*Es por ello que los ejercicios de participación política de las mujeres cuando hablan de la dimensión cultural, no se refieren solo al ámbito estético y artístico de la cultura, sino al conjunto de prácticas y dinámicas que ubican a las mujeres que como ciudadanas de segunda categoría.*

### **Algunos datos importantes**

El tema que debería tener más atención de las autoridades es el de la violencia contra la mujer. Aunque El Salvador es el caso más crítico, pues allí son asesinadas 15,69 mujeres por cada 100 mil habitantes, Colombia es el siguiente, entre los seis estudiados, con 4,20 mujeres asesinadas por cada 100 mil habitantes. (Informe Índice de Desigualdad de Género, 2017)

En 2018 se han registrado al menos 3.014 casos de violencia de género contra la mujer en Colombia: es decir, alrededor de 50 cada día. (Informe de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre, con datos Instituto Nacional de Medicina Legal, 2018)

sos en infantes y adolescentes por maltrato para el año 2014 y el aumento significativo en el consumo de sustancias psicoactivas que aún no ha sido registrado por las entidades competentes.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Las Juntas Administradoras de los acueductos del Municipio de San Vicente Ferrer, han gestionado recursos para la compra de predios en microcuencas, sin embargo faltan 420 hectáreas aproximadamente por adquirir. Los predios que se han adquirido son para conservación del recurso hídrico y se han declarado otros predios como áreas protegidas. En el tema ambiental se tiene el apoyo permanente de entidades como: CORNARE, EPM, El Ministerio del Medio Ambiente y Secretaria de Agricultura donde se vienen manejando algunos proyectos y programas como: Saneamiento básico, programas para la mitigación del cambio climático o calentamiento global (estufas eficientes), proyectos de reforestación, proyectos de restauración de áreas degradadas por el cambio climático cuyas actividades fueron: estabilización de taludes en las riveras de las quebradas, recuperación de zonas deforestadas, Ordenamiento territorial y Gestión del riesgo, parques lineales, intervención de procesos erosivos en las laderas de las carreteras municipales, proyectos de evaluación y diagnóstico de impactos y beneficios por deforestación evitadas en el municipio, BancO2, Proyectos ambientales escolares (PRAES), proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS). De otro lado la vivienda propia y digna es una necesidad básica por satisfacer en el municipio.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

La mayor fortaleza del componente ambiental se presenta en materia de formación, donde se ha venido trabajando desde el año 2012 un proyecto educativo, el cual consolidó el grupo de patrimonio y ecología, adicionalmente con el apoyo de diferentes instituciones de educación se han proporcionado buenas herramientas en el tema de educación ambiental para la comunidad. En cuanto a los problemas identificados se tiene que los diferentes centros de salud no están preparados para hacerle frente a emergencias por eventos climáticos, otras afectaciones se dan durante la



incidencia del fenómeno del niño que tiene como consecuencia una marcada disminución del caudal en algunos acueductos veredales causantes de la suspensión del servicio en reiteradas ocasiones, la red vial terciaria presenta una escasa implementación de sistemas de drenaje, baja movilidad vehicular por afectaciones derivadas por movimientos en masa de los taludes de las vías y por último se destaca la disminución de inversión destinado a rubros relacionados con el cambio climático.

 **JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La estadística delictiva del municipio es baja, especialmente en delitos como la extorsión y el secuestro, comparada con la región y el departamento, sin embargo los índices que se presentan generan secuelas psicosociales en las personas y en las familias, enemistades, violencia y por ende inciden negativamente en una convivencia armónica en las familias y en la sociedad

 **EMPLEO**

El sector presentó muy buenos avances en cuanto a la cobertura del programa “Colombia Mayor” y el programa de víctimas del conflicto armado donde ya se tienen 6580 personas en proceso de reparación. En cuanto a los aspectos negativos estos se ven centrados en la desigualdad en la generación de empleo, donde se tiene que 1498 mujeres del municipio están en situación de desempleo, con el agravante que se tiene un escaso control en el acceso a Informes estadísticos y proyecciones actualizadas que permitan calcular e identificar el nivel de ocupación en el municipio.

El mismo Plan en la Dimensión Social contempla dentro de sus objetivos:

Fortalecer las organizaciones de participación con enfoque diferencial a través de convocatorias y sensibilización de las mujeres para que se vinculen en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de San Vicente Ferrer

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
		<p>Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Agrario POTA y el distrito Agrario que favorezcan entre otras cosas, la seguridad alimentaria.</p> <p>Funcionamiento efectivo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>Mejoramiento de vías rurales, que faciliten el transporte de los productos.</p> <p>Plan de turismo con énfasis, en la sostenibilidad, el trabajo comunitario y la protección del territorio.</p>

**DIMENSIÓN CULTURAL**

**Visión**

Las mujeres de San Vicente hemos comprendido la dimensión cultural, como un ámbito donde se cruzan las representaciones sociales, las prácticas y dinámicas simbólicas, los hábitos que determinan comportamientos para cada sujeto dentro de una estructura social, así como las expresiones



POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
Existencia de un de un Plan de Ordenamiento Territorial Agrario.	<p>ciación de ideas productivas de negocio.</p> <p>Mayor conocimiento técnico para la administración y producción en los emprendimientos productivos.</p> <p>Fortalecer la cultura de la solidaridad y la reciprocidad.</p> <p>Implementar procesos productivos que permitan una relación armónica con la naturaleza.</p> <p>Contar con un plan de turismo que pueda responder a las nuevas realidades que debe afrontar el municipio en la materia.</p>	<p>mujeres, con énfasis, en las acciones necesarias para la comercialización de los productos y con acompañamiento formativo en temas técnicos administrativos y de producción.</p> <p>Estrategias de desarrollo local económico como los mercados trueques, intercambios y protección de semillas, ferias campesinas, los intercambios culturales intergeneracionales, huertas caseras, la construcción de redes de productores y comerciantes a nivel municipal y regional.</p> <p>Promover la implementación de un sistema de crédito que otorgue facilidades de acceso a las mujeres, principalmente a mujeres rurales.</p>



### DATOS IMPORTANTES PARA LAS MUJERES: PUNTOS DE PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA 2019-2023

En Plan de Desarrollo del Municipio de San Vicente

#### ENFOQUE DIFERENCIAL

Se cuenta con la fortaleza y existencia del acuerdo 002 del 27 de mayo de 2015 que incorpora en el ordenamiento jurídico y administrativo municipal, el garantizar, reconocer, proteger, aplicar y desarrollar los derechos humanos integrales del pueblo afrocolombiano, mediante la implementación de un modelo de atención étnico diferenciado, la formulación y adopción de políticas públicas, los planes de etnodesarrollo y la creación del Consejo Municipal Afrocolombiano (CMA), población que representa 1% (176 personas aprox) de los habitantes del municipio lo que no lleva a hechos de discriminación o atención especial. Desde las Políticas municipales se han atendido todos los sectores sociales de la comunidad. Más allá del acuerdo municipal mencionado, esta población no se encuentra organizada y/o ha hecho públicos sus intereses.

#### EQUIDAD DE GÉNERO

La atención a grupos vulnerables también presenta un balance positivo al evidenciarse un mayor interés en lo referente a medidas de protección por violencia intrafamiliar, la violencia en niños, niñas y adolescentes se ha visto disminuida en los últimos años y por último no se tiene deserción escolar por motivo de maternidad o paternidad durante el periodo 2012 - 2015. Aunque el sector ha presentado buenos avances, aún se tienen algunos vacíos en cuanto a la participación de la mujer en organizaciones ciudadanas, falta de un apartado de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y un mayor control en la información de mujeres maltratadas y abusadas sexualmente.



## DIVERSIDAD SEXUAL

Aunque en el Municipio se tenga conocimiento de personas pertenecientes a la comunidad LGBTI estas aún no se han organizado ni autorreconocido en el Municipio, lo que dificulta su acompañamiento y atención por parte de las diferentes entidades públicas.

### PROGRAMA EQUIDAD DE GÉNERO.

Eje estratégico	Desarrollo social equitativo	
Objetivo(s) de programa	Productos asociados al programa	Influencia geográfica del programa
Fortalecer las organizaciones de participación con enfoque diferencial a través de convocatorias y sensibilización de las mujeres para que se vinculen en el marco del plan de igualdad de oportunidades para las mujeres de San Vicente Ferrer.	Programas para promoción, prevención y atención de la violencia contra la mujer, realizados.	Todo el municipio
	Proyecto implementado de Prevención del Embarazo Adolescente.	Todo el municipio
	Administración municipal cumpliendo con la Ley de Cuotas.	Todo el municipio
	Programa de promoción, prevención y atención de la violencia contra la mujer.	Todo el municipio
	Asociaciones y grupos de mujeres existentes en el municipio, fortalecidas	Todo el municipio
	Mujeres cabeza de familia en situaciones de pobreza extrema, priorizadas	Todo el municipio
	Talleres, capacitaciones y/o seminarios realizados en programas de emprendimiento y de promoción del empleo.	Todo el municipio
Promover la implementación de sistemas productivos, paquetes tecnológicos e infraestructura rural que mejoren la eficiencia en los procesos, contribuyendo a una mayor productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.	Mujeres campesinas beneficiadas con proyectos productivos.	Zona rural
	Productores de leche beneficiados con procesos de tecnificación.	Zona rural
	Asistencias técnicas en buenas prácticas ganaderas (BPG) realizadas.	Zona rural

*inmuebles y los servicios financieros y de otra índole caracterizado por la desigualdad. La promoción y la garantía de la igualdad de género, y el fomento de la autonomía de las mujeres de zonas rurales por conducto del trabajo decente y el empleo productivo no solo contribuye a lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, sino que, además, incrementa la eficacia de las iniciativas encaminadas a reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, así como también de las estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación a los mismos (Oficina Internacional del Trabajo)*

### Algunos datos para tener en cuenta

En América Latina los hombres siguen teniendo más capacidad de ahorro que las mujeres, pero cuando ellas se empoderan y toman las riendas de los recursos financieros del hogar, su gestión suele ser más eficiente, según el informe Determinantes Socioeconómicos de la Educación Financiera, realizado por CAF -banco de desarrollo de América Latina-, centrado en los casos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Según el estudio de Desigualdad de Género del 2017, publicado en 2018, la tasa de desempleo femenina en Colombia fue de 11,4% en 2017, solo superada por Kenia (15,4%) y mucho mayor que en El Salvador, India e Indonesia, en donde está alrededor del 4 por ciento. En promedio, en el país las mujeres ganan un 18,7 % menos que los hombres.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
Talento humano. Recursos naturales/productivos desaprovechados. Motivación para el emprendimiento.	Mayor sostenibilidad de los proyectos y emprendimientos. Fortalecer los canales de comercialización de los productos. Fomentar la genera-	Programa para el aprovechamiento de productos sub-utilizados. Generación y apoyo para la sostenibilidad de emprendimientos productivos de



mo, en articulación entre la sociedad civil y el estado.

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Visión

Las mujeres de San Vicente, valoramos nuestra actividad productiva como un hecho que transversaliza nuestras vidas, desde las actividades del hogar, hasta los ejercicios comunitarios y los reconocidos tradicionalmente como aportantes a la economía del desarrollo. En este sentido las mujeres desde nuestras prácticas económicas cotidianas e históricas, hemos contribuido al desarrollo de nuestros territorios, con emprendimientos productivos, a través de las labores domésticas, con el activismo social que posibilita el mejoramiento de vida para todas y todos y con la proyección de futuro con justicia social que incorporamos a la construcción territorial. Sin embargo, advertimos que aún falta mayor apoyo de la institucionalidad pública y de la empresa privada para que nuestros emprendimientos sean sostenibles, así como para el aprovechamiento de recursos productivos y la empleabilidad de las mujeres en trabajos formales, fundamentalmente para las mujeres rurales, quienes aún ven limitado su derecho a la autonomía económica derivada de relaciones patriarcales en sus hogares. Es por ello que las mujeres proyectamos un territorio donde las mujeres podamos acceder a trabajos dignos, con remuneraciones justas y con garantías labores; soñamos con emprendimientos productivos exitosos, que aporten al desarrollo del municipio y a la calidad de vida de todas y todos.

*Las mujeres desempeñan importantes funciones en la economía rural como agricultoras, asalariadas y empresarias. También velan por el bienestar de los miembros de sus familias, al encargarse, entre otras cosas, del abastecimiento de alimentos y del cuidado de niños y ancianos. (...) Sin embargo, las mujeres del ámbito rural topan con restricciones a la hora de dedicarse a actividades económicas a causa de la discriminación por motivos de género y las convenciones sociales, una participación excesiva en el trabajo no remunerado, y un acceso a la educación, la atención sanitaria, los bienes*



*La igualdad y el empoderamiento de las mujeres de municipio deben fundamentarse en todas las dimensiones del desarrollo, para que sea inclusivo y sostenible.*



## NORMATIVIDAD QUE FAVORECE A LAS MUJERES DE SAN VICENTE

### CONFERENCIAS MUNDIALES A FAVOR DE LAS MUJERES:

<p>Primera conferencia México 1975</p>	<p>Segunda conferencia Copenhague 1980</p>	<p>Tercera conferencia Nairobi 1985</p>	<p>Cuarta conferencia Beijing 1995</p>
<p><b>Número de delegaciones:</b> 133</p>	<p><b>Número de Delegaciones:</b> 145</p>	<p><b>Número de delegaciones:</b></p>	<p><b>Número de delegaciones:</b> 189</p>
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Buscar la igualdad plena de género y de allí la erradicación toda clase de discriminación en razón del mismo. La necesidad y obligación ineludible de integrar de manera plena a las mujeres como parte esencial del desarrollo. Reconocer y fomentar la participación</p>	<p><b>Objetivos:</b></p> <p>Acceso a la educación en términos de igualdad frente al empleo Servicios de salud diferenciales para las mujeres.</p> <p><b>Hito:</b></p> <p>En esta conferencia surge de manera fundamental, la pregunta por la relación</p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Centra su intereses en la búsqueda de la igualdad formal y material en los ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Político</li> <li>-Económico</li> <li>-Social y cultural</li> </ul> <p><b>Hito:</b></p> <p>Como un asunto de relevancia, se empezó a considerar la violencia con-</p>	<p><b>Objetivos:</b></p> <p>En el mismo sentido que en las conferencias anteriores esta conferencia se enfoca en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, específicamente en lo que tiene ver con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niveles de pobreza.</li> <li>-Educación.</li> <li>-Salud</li> <li>-Política</li> <li>-Medio am-</li> </ul>

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<p>bosques aún nativos.</p>	<p>de pertenencia en relación con los recursos naturales.</p> <p>Preservación de los Bosques y Recurso Hídrico.</p> <p>Detención de la deforestación, venta a foráneos, cambio en el uso del suelo</p> <p>Implementar estrategias para evitar las quemas no controladas.</p> <p>Resistencia frente a la Minería: municipio con gran riqueza natural.</p> <p>Ampliar y fortalecer la conciencia sobre la importancia de los bosques</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para las mujeres y hombres en el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, la protección del agua y de las concesiones de agua.</li> <li>- Promoción en cada familia sobre los cultivos agroecológicos, sistemas Silvopastoriles, el intercambio y la protección de semillas.</li> </ul> <p>Normas y capacitación al campesino sobre el valor de sus tierras.</p> <p>Implementación de los Sistemas Locales de áreas protegidas. Generar procesos de formación en relación con los impactos mineros, y posicionar un proceso de resistencia frente al mis-</p>



Mundo que luchan por la conservación de su base de supervivencia, (...) no necesitan matizar el término Madre Tierra poniéndolo entre comillas, porque para ellas la Tierra es un ser vivo que garantiza su propia supervivencia y la de sus semejantes. (...)

(Shiva, 2006, 169)

Las acciones en pro de la protección de los recursos naturales en Colombia tienen como protagonistas indiscutibles a las mujeres. "El género femenino tiene una profunda vinculación con el cuidado y protección de la naturaleza. Las mujeres son mucho más evolucionadas que los hombres en esta materia y sienten un arraigo marcado hacia la defensa de la vida. Las jóvenes, indígenas, afrodescendientes y campesinas están más conectadas con los recursos naturales".

(Director del Movimiento Ambientalista Colombiano)

### Algunos datos para tener en cuenta

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) reveló que la deforestación en Colombia continúa: en 2017 se perdieron 219.973 hectáreas de árboles. Esto representa un aumento del 23% en comparación con el año 2016, cuando la tasa de deforestación fue de 179.000 hectáreas

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
Diversidad natural. Tierra productiva, con potencial para la vida en todos sus niveles. Gran riqueza hídrica y mineral. Gran cantidad de	Sensibilización y desarrollo de estrategias educativas frente al desconocimiento de técnicas y beneficios del reciclaje y el poco sentido	Campañas del cuidado y protección del medio ambiente desde las instituciones educativas y las organizaciones sociales:

de las mujeres en la construcción de la paz mundial.

#### Hito:

Esta conferencia internacional dio paso a la realización de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer ha sido denominado por algunas y algunos activistas y políticos como la Carta de LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

entre la garantía formal de los derechos y su efectividad real, de allí, que se empieza a analizar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en la primera conferencia del año 1975.

tra las mujeres, como un impedimento para alcanzar los objetivos del decenio, determinado por la ONU en el marco de la igualdad, el desarrollo y la paz, para las mujeres.

biente.

#### Hito:

En esta conferencia se produce un punto de inflexión respecto a la discusión conceptual, que impacta lo práctico, sobre los derechos de las mujeres en un marco de inclusión y de equidad. Si bien, en las conferencias anteriores se nombraba el concepto de género y de equidad de género, es sólo hasta esta conferencia cuando toman vital importancia



**POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES- CONPES Social<sup>5</sup> 161 de 2013**

Representa un avance muy significativo para la igualdad de las mujeres en nuestro país, ya que responde a las necesidades de todas las mujeres del territorio colombiano y expresa la voluntad del Gobierno central de contar con un referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de las brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias. **Ejes de la política pública:** Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral y del cuidado, Construcción de paz, Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, Salud integral y derechos sexuales y reproductivos, Educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Territorio, hábitat y medio ambiente.

➔ **LEY 731 DE 2002**

Esta Ley busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, que han sido sometidas a una doble discriminación, que recae en el hecho de ser mujeres y además ser campesinas, rol estereotipado desde los niveles educativos y desde las condiciones de pobreza en que viven las poblaciones campesinas en Colombia. Desde el feminismo, de manera contundente a través de construcciones teóricas y políticas, se ha reiterado el fenómeno de la feminización de la pobreza (La CEPAL ha indicado que la pobreza es 1,15 veces mayor en mujeres que en hombres, página Web oficial Cepal), situación que se agudiza en las mujeres rurales, considerando que la población campesina tiene condiciones de pobreza mucho más intensas, en términos de satisfacción de necesidad básicas que la población urbana.

➔ **LEY 823 DE 2003**

El objetivo que se propone este texto normativo es el establecimiento de un “marco institucional que oriente las políticas y acciones por parte del

5 El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
		<p>yecto la Escuela Busca a la Mujer Adulta.</p> <p>Construcción e implementación de centro educativo para las artes y oficios.</p>

**DIMENSIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Visión**

Las mujeres de San Vicente, ubicamos como principal eje del desarrollo, la relación armoniosa con la naturaleza, pues el sustento de la vida material e inmaterial es nuestro territorio. Reconocemos este territorio como un espacio bio-diverso, con valiosas fuentes hídricas, tierra viva que reproduce la vida, y seres humanos comprometidos con la defensa de la naturaleza. Por eso soñamos un municipio donde la protección de la naturaleza, y la relación complementaria entre todos los seres que compartimos la tierra, sea la principal preocupación de nuestra actuación individual y colectiva.

Los patriarcados han creado un modelo de lo que significa «ser humanos» caracterizado, en realidad, por unos rasgos inhumanos, violentos, codiciosos, explotadores y destructivos. Las mujeres lo están redefiniendo y están fundando el hecho de ser humanos sobre unas características bien distintas, como son la capacidad de preocuparse por los demás y de compartir, de amar y proteger, de ser guardianes y no dueños de los dones de la naturaleza, y de buscar la fuerza y la seguridad en la diversidad, y no en las monoculturas opresivas. Las que el patriarcado ha definido siempre como fuentes de debilidad son, en realidad, las fuentes de la fortaleza... las mujeres del Tercer



POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<p>superior.</p> <p>Universidades con presencia en el oriente antioqueño.</p> <p>Mujeres con potencialidad para el arte y la creación.</p>	<p>ción que transverza-lice la perspectiva de equidad de género.</p> <p>Posibilitar la alfabetización de todas las mujeres del municipio de San Vicente considerando que las más afectadas son las mujeres adultas y rurales.</p> <p>Motivar a las mujeres a participar del sistema educativo formal y no formal.</p> <p>Mejorar la infraestructura educativa del municipio San Vicente.</p>	<p>Programas de formación para docentes en perspectiva de género.</p> <p>Proyecto para de alfabetización de mujeres, con prioridad para las mujeres rurales.</p> <p>Inversiones en ampliación de la infraestructura en colegios y escuelas: Aulas, equipos, espacios de recreación.</p> <p>Acciones de sensibilización y promoción de la participación de las mujeres en el sistema educativo formal y no formal.</p> <p>Programas educativos formales y no formales en emprendimiento y proyectos productivos.</p> <p>Continuidad del pro-</p>

Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado” (Ley 823 de 2003). Esta es una de las leyes de mayor completitud en cuanto a la eliminación de la discriminación de las mujeres en campo laboral.

⇒ **LEY 1257 DE 2008**

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Según la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

⇒ **LEY 1475 DE 2011**

Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

⇒ **LEY 581 DEL 2000**

Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

⇒ **LEY 1761 DE 2015**

“Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio<sup>6</sup> como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar,

<sup>6</sup> Delito que consiste causar la muerte a una mujer debido a su condición de tal o a su identidad.



de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

## ACUERDO FINAL DE PAZ

Es importante saber que el ACUERDO FINAL DE PAZ, entre el Gobierno y las FARC, firmado el 24 de noviembre de 2016, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
		perspectiva de género, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos a las y los empleados y funcionarias y funcionarios del sistema de salud en el municipio  Creación y fortalecimiento de centros de salud rurales en atención básica.

## EDUCACIÓN

### Algunos datos para tener en cuenta

En Colombia el 35.2% de las mujeres rurales no tienen algún nivel de escolaridad, el 30.8% terminaron la básica primaria, solo el 1.3 llegó a culminar estudios superiores, y, únicamente, el 0.4% cursa estudios de posgrado (Cartilla, apoyo a la política de Desarrollo Rural integral con Enfoque Territorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con apoyo de la Unión Europea, 2017)

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
Talento humano. Cercanía con la Centralidad/ Medellín, que favorece el acceso a la educación	Acceso de las mujeres a la educación superior.  Lograr una educa-	Becas para mujeres en el Sistema de Educación Superior, para mujeres rurales y urbanas.



en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales. Así, por ejemplo, las mujeres y niñas son más vulnerables al VIH/SIDA. (Organización Mundial de la Salud)

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
Mujeres con saberes ancestrales para el cuidado de la vida.	Mayor sensibilización de la comunidad, y en especial de jóvenes, adolescentes en planificación familiar.	Programas en prevención y promoción de la salud mental, y del consumo de sustancias psicoactivas.
	Mejorar la situación ante la dificultad o imposibilidad de citas médicas con especialistas.	Programas en prevención y promoción de derechos sexuales y reproductivos en Centros Educativos.
	Saberes ancestrales, como fuente de salud y calidad de vida, desaprovechados	Brigadas de salud, urbanas y especialmente rurales dirigidas a mujeres y hombres, con acompañamiento de especialistas. (apoyo de Universidades)
	Proponer alternativas que les permitan a jóvenes y adolescentes formar criterios propios frente al tema de la drogadicción.	Proyecto para la recuperación y resignificación de los saberes ancestrales que contribuyen a la salud de la población.
	Fortalecer la atención en el sistema de salud, desde una perspectiva de género.	Capacitaciones en

### POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DE ANTIOQUIA

Creada a través de la Ordenanza No 013 del 14 de agosto de 2002 y actualizada a través de la Ordenanza Nª 14 del 24 de agosto de 2015 y recientemente por la ordenanza 13 de 10 de junio de 2019. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetas de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos en el departamento, así mismo es la base fundamental en las políticas públicas municipales. Sus ejes son: Violencia contra las mujeres, Participación, Trabajo y generación de ingresos, Cultura Patriarcal, Derechos sexuales y reproductivos. La Ordenanza No. 03 del 14 de mayo de 2010, estableció la obligatoriedad de la transversalidad del enfoque de equidad de género en las propuestas públicas para el departamento de Antioquia, exigiendo a instancias públicas a incluir acciones diferenciales que permitan avanzar en el logro de la equidad. En el año 2000 mediante ordenanza No 33 del 28 de diciembre, se crea la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres, la cual pasa a denominarse Secretaría de las Mujeres, mediante la Ordenanza 14 de 2015. Desde este momento, la secretaria se constituye en la entidad que coordina la implementación de la política de equidad de género en el departamento, actualmente, guiada por la ordenanza No 3 de 2010.

**ACUERDO 007 DE 2015. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES URBANAS Y RURALES Y EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, BÁSICO – ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA PIO-BEA, Y EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES DE SAN VICENTE FERRER PIOM, 2015-2023.**

Su objetivo está orientado hacia la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres, acorde a los principios de dignidad humana, reconocimiento, autonomía, libertad, solidaridad, inclusión, respeto a la diversidad, promoción de la equidad de género, e igualdad, paz y una vida libre de violencias



Considera como líneas estratégicas del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres urbanas y rurales las siguientes:

- **Construcción de paz y transformación cultural.**
- **Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones.**
- **Autonomía económica y acceso a activos.**
- **Salud, derechos sexuales y reproductivos.**
- **Enfoque de género en la educación.**
- **Plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.**

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
		<p>grama que favorezca la titularidad formal de la tierra para la población rural, con especial preocupación por la titularidad compartida entre mujeres y hombres.</p> <p>Mejoramientos de vivienda, con prioridad para mujeres cabeza de familia, con construcción de pozos sépticos, y estufas eficientes.</p> <p>Generar estrategias que visibilicen, revaloricen y remuneren el trabajo doméstico y del cuidado de las mujeres, en el marco de la Ley de Economía del Cuidado.</p>

 **SALUD**

**Algunos datos para tener en cuenta**

Debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud. La salud de la mujer y la niña es especialmente preocupante porque en muchas sociedades se encuentran



las responsables de su tierra, tienen menor acceso a maquinaria, crédito y asistencia técnica. Por ejemplo, en el área en la que el poder de decisión es masculino, hay acceso a maquinaria en 22 % de los casos, mientras en las unidades donde la mujer decide, el acceso es de 12 % (Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Géneros - datos del último censo nacional agropecuario, 2015).

POTENCIALIDADES	RETOS	PROPUESTAS
<p>Territorio extenso, y con gran potencial productivo, y para la vida.</p>	<p>Favorecer el acceso a la propiedad de la vivienda de mujeres madres cabeza de familia.</p> <p>Enfrentar bajo un principio de justicia social el cambio en el uso de la tierra, y la llegada de nuevos pobladores, o residentes en nuestro territorio.</p> <p>Revalorizar el valor económico y simbólico de los trabajos domésticos, así como el de las mujeres cuidadoras (enfermas y enfermos y adultas y adultos mayores).</p>	<p>Proyectos de vivienda de interés social, con prerrogativas, especiales, para madres cabeza de familia y mujeres rurales.</p> <p>Implementar y socializar el PBOT<sup>7</sup>, así como ejercicios de organización territorial, que responda a las realidades de transformación en los usos del suelo, que favorezca la permanencia, la apropiación, y la defensa territorial, donde las mujeres podamos construir una vida libre de violencias, con igualdad desde la diversidad.</p> <p>Implementar un pro-</p> <p><small>7 Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</small></p>



*“Consideramos que, para que en San Vicente Ferrer las mujeres podamos acceder a nuestros derechos son necesarias las políticas públicas y programas que aporten a la superación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas”*



## NUESTRAS PROPUESTAS DESDE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

A continuación, se presentan los análisis y propuestas realizadas por las Mujeres de San Vicente, que participamos en la creación de esta agenda ciudadana, enmarcados en las dimensiones del desarrollo que consideramos esenciales para el mejoramiento de nuestra calidad de vida, desde el posicionamiento de nuestros intereses y necesidades, con la mirada de la perspectiva de género. Estas propuestas están acompañadas de los horizontes de sentido y de futuro que proyectamos las mujeres organizadas del municipio, así como de referencias conceptuales y estadísticas que respaldan la importancia de nuestras apuestas. Es importante mencionar, que, por consenso entre las mujeres, y por la relevancia de la problemática, se decidió generar un espacio propio de propuestas relacionadas con la erradicación de las violencias contra las mujeres, como se verá más adelante.

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### Visión

Las mujeres de San Vicente, planeamos un municipio donde podamos realizar nuestros proyectos de vida, desde las distintas formas en que vemos el mundo, atravesadas por diferentes realidades históricas, etarias, económicas, políticas y culturales, que dependen en gran medida de la posibilidad de acceso a bienes y servicios, insertos en derechos, en muchos casos con menor garantía para las mujeres rurales. Este proyecto de vida podrá ser una realidad si contamos con la propiedad de la tierra para ganar autonomía en nuestras decisiones, si garantizamos la seguridad alimentaria, y la soberanía sobre nuestro territorio, que ahora se ve amenazado por procesos de desarrollo insustentables como la minería.

Las mujeres de San Vicente, soñamos con un municipio, donde la salud sea una prioridad; desde las capacidades institucionales de la administración pública, así como desde la acción misma, de las y los funcionarios de salud, se comprenda la importancia de la atención diferencial para mujeres y hombres; donde la educación superior se convierta en una oportunidad

real de transformación personal y colectiva; y donde niñas y niños, pueden empezar a comprender desde sus primeros procesos educativos, la importancia de la equidad y la necesidad de la igualdad entre los géneros.

*La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) establece en su artículo 17 (1) y 17 (2) el derecho de toda persona a la propiedad, sin distinción de sexo, y en su artículo 25 proclama el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye la vivienda y la seguridad en caso de pérdida de los medios de subsistencia, mientras que en su artículo 16 estipula que toda persona debe disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. El artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que contiene una cláusula exhaustiva contra la discriminación, también prohíbe la legislación o las medidas que discriminen a las mujeres, comprendidos los ámbitos de la propiedad, la vivienda y los derechos sobre la tierra (...)*

*En las comunidades rurales, la propiedad de la tierra determina a la vez la categoría social y la manera en que se ejerce el control sobre los recursos e ingresos del hogar. La desventajosa posición económica de las mujeres en este sentido genera una dependencia estructural de los hombres en lo tocante al acceso a los recursos, lo que a su vez puede exponerlas a la inseguridad y la violencia.*

(Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas)



### VIVIENDA

#### Algunos datos para tener en cuenta

Las mujeres responsables de su unidad productiva declararon que la tierra era propia en 73,7 % de los casos, en comparación con 75,1 % de los hombres. Sin embargo, el tamaño de la tierra de ellas es menor. Casi el 74 % de las mujeres tienen menos de cinco hectáreas, en comparación con un 62 % de los hombres. En el rango entre 5 y 100 hectáreas, la participación masculina es en todo caso mayor. Pero en ese mismo rango, sumando todas las tierras de las mujeres, ellas tienen más área: 44,9 % versus 36,9 % de los hombres. Por un lado, cuando las mujeres campesinas, solas, son